



## ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Comité Nacional del *Codex Alimentarius* celebró su Vigésima Reunión en Lima, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), el 06 de mayo de 2003 a las 15:00 horas, presidida por el Dr. Alberto Documet, Director Ejecutivo de Higiene de Alimentos y Zoonosis de la DIGESA. Asistieron 05 Funcionarios representantes de 05 instituciones Miembros del Comité:

a. Dr. Alberto Documet Perea	DIGESA
b. Ing. Edgar Ludeña Medina	ITP
c. Dra. Delia Morales	INDECOPI
d. Ing. Alejandra Díaz	PROMPEX
e. Ing. Héctor Riega	PRODUCE/ INDUSTRIA
f. Lic. Rosario Uría	Consultora Nacional Proyecto TCP/RLA/2904 (invitada)

### APERTURA DE LA REUNIÓN

### APROBACIÓN DEL PROGRAMA

- El Representante de ITP observó que la Propuesta del Plan Operativo del presente año debió presentarse este día al margen de la Propuesta de la Consultora del Proyecto TCP/RLA/2904. La agenda debe incluir el tema de Lineamientos Generales del Plan Operativo 2003.
- El Dr. Documet Director Nacional agregó que en este Plan debería incluirse a las entidades de los consumidores.
- La Representante de PROMPEX señaló que SENASA había solicitado un informe sobre el avance del CODEX a nivel mundial, que debió incluirse en la agenda.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Leída el Acta de la 19° Reunión, los asistentes presentaron las siguientes observaciones:

- La representante de PROMPEX manifestó su disconformidad con el acta presentada y recomendó a la Secretaría mantener el formato utilizado en los informes anteriores. Del mismo modo indicó, que el acta no reflejaba los aspectos tratados en la sesión ni recogía los acuerdos establecidos por el CNC.
- El Representante de ITP observó que no aparece o debe detallarse los aspectos de carácter legal tratados en la reunión, así mismo, las formas deben ser incluidos en el Acta y dar mayores detalles al respecto, el Acta debe plasmar lo abordado en la reunión. Sugirió, el mismo Representante que el proyecto de acta se circule entre los miembros vía correo electrónico, para que cada miembro pueda realizar las sugerencias o faltantes y de esta forma en la reunión se presentaría el acta para la firma.

A solicitud de los miembros del CNC, la aprobación del acta 19 fue mantenida en suspenso a fin de que sea corregida.



### PRESENTACIÓN DEL PLAN DEL PROYECTO TCP/RLA/2904 (2003-2005)

- La Consultora del Proyecto aportó comentarios sobre la situación del Comité y que no existe Plan 2003, salvo un Plan Global para toda la Región Andina, expresó su inquietud al respecto y definirse si sería resultado de la propuesta del Plan Global del Proyecto o una Propuesta aparte.
- La Delegada de PROMPEX sugirió la incorporación de la Propuesta del Proyecto al Plan del CNC, priorizando el establecimiento de actividades del CNC. Indicó la importancia de contribuir con la sostenibilidad del CNC a través de actividades propias que optimicen los efectos del proyecto.
- La Consultora del Proyecto sugirió que los miembros opinen sobre las Normas a priorizar en el Plan, de acuerdo a su sector, que el Plan se enriquezca con lineamientos sanitarios y que de este modo se convierta en un Plan del comité.
- La Delegada de PROMPEX apoyó esta sugerencia y comentó la importancia de la coordinación del organismo de normalización con la Autoridad Sanitaria, toda vez que se ha trabajado una Norma Técnica Peruana del HACCP, aparentemente de manera paralela con una regulación HACCP por la Autoridad Sanitaria, las cuales pueden originar confusiones en el sector productor.
- El Delegado de INDECOPI expresó su inquietud de que la Autoridad Sanitaria informe sobre sus necesidades (normas alimentarias prioritarias) para que los miembros del CNC brinden el apoyo conveniente.

La Delegada de PROMPEX solicitó que figure en el acta una llamada de atención respecto a que algunas de las actividades acordadas en la sesión anterior debieron ser atendidas para su tratamiento en la presente sesión, como el Avance del Plan 2003 del CNC y el informe de la Secretaría sobre la Situación del Codex a nivel mundial y las normas alimentarias prioritarias al país.

- La Consultora del Proyecto solicitó opinión respecto al Plan de Capacitación replicando toda la información.
- La Delegada de PROMPEX informó que con motivo de la ejecución del Plan para la Prevención de Ocratoxina A en el Café Peruano, se ha programado realizar una serie de charlas sobre los principios generales de Higiene y HACCP en el sector cafetalero, de manera que se transmitirá al sector la necesidad de incorporar los elementos del Codex Alimentarius correspondientes.

### ACUERDO

- Se acordó dejar en suspenso la aprobación del Acta 19° Reunión para la siguiente reunión.